



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCHEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636781

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCHEJO (BADAJOZ) EL DÍA 13 DE MARZO DE 2015**

En Peraleda del Zaucejo, siendo 10 horas, del día 13 de marzo del 2015, se reunieron, los Sres. que abajo se indican, en primera convocatoria para la que previamente habían sido citados.

**SRES. ASISTENTES: ALCALDE:** D. Antonio González Torres.

**CONCEJALES:**

D. Manuel González Tena  
D. Gabriel Haba del Rey  
D. Antonia Sánchez Jara

**SECRETARIA** Dña. Elena Manchón Sánchez

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia, se pasó a conocer el Orden del Día

1º APROBACION si procede de la urgencia

Por la Presidencia, se explica que en el día de ayer se ha recibido por mensajería urgente proyecto de de proyecto de arreglo de Caminos Públicos, de la Ermita y Camino Pilón nuevo, elaborado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y que es necesario tramitarlo con la mayor celeridad posible para que pueda ejecutarse la obra.

Sometido la urgencia a votación se aprueba por 3 votos a favor del PP y una abstención del IPEX.

La Sra. Sánchez explica que se abstiene por no conocer el fondo del asunto debido a la urgencia. El Sr. Alcalde le contesta que todos han tenido el mismo tiempo para conocer el asunto y que ellos votan a favor porque es un bien para el pueblo.

2º APROBACION si procede del acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales sobre si tenían alguna alegación que hacer al borrador del Acta de la sesión anterior de 6 de febrero de 2015, cuya copia les había sido notificada junto con la convocatoria de la Sesión que nos ocupa, el Acta se eleva a definitiva.



Excmo. Ayuntamiento de  
**PERALEDA DEL ZAUCHEJO**  
(Badajoz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 📠 924-636781

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com) e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

3º APROBACIÓN si procede de proyecto de arreglo de Caminos Públicos, la Ermita y Camino Pilón nuevo, elaborado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural , Medio Ambiente y Energía.

Vista la necesidad de llevar a cabo lamedora de los Caminos Públicos, la Ermita y Camino Pilón nuevo, y el proyecto laborado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural , Medio Ambiente y Energía, inversión valorado en 78302.77 euros.

Vista la competencia de este Ayuntamiento establecida en la Ley 12/2001, de 15 de noviembre, de Caminos Públicos de Extremadura, se propone al Pleno el siguiente ACUERDO:

1.- Aprobar el proyecto mejora y acondicionamiento de Caminos Rurales, de la Ermita y Camino Pilón nuevo, elaborado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Expediente n-1434SE3FR346.

2.- Solicitar a la Junta de Extremadura la ejecución de las obras reflejadas en el Proyecto Técnico.

3.- Poner a disposición del Servicio de Infraestructuras Rurales para la ejecución de las obras, los terrenos privados, en su caso y aquellos de titularidad pública que sean necesarios para la ejecución de las obras.

4- Someter el mismo a información pública por plazo de 20 días, para que los propietarios afectados formulen alegaciones en su caso, y por afectar a cauce público las obras.

5.- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de recibir y mantener las obras una vez terminadas.

6.- Notificar la aprobación a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, y autorizar al Sr. Alcalde para llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias para ejecutar el proyecto.

Sometido el asunto a votación se aprueba por 3 votos a favor del PP y una abstención de IPEX.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.45 horas de la que se extiende acta que como secretaria CERTIFICO.